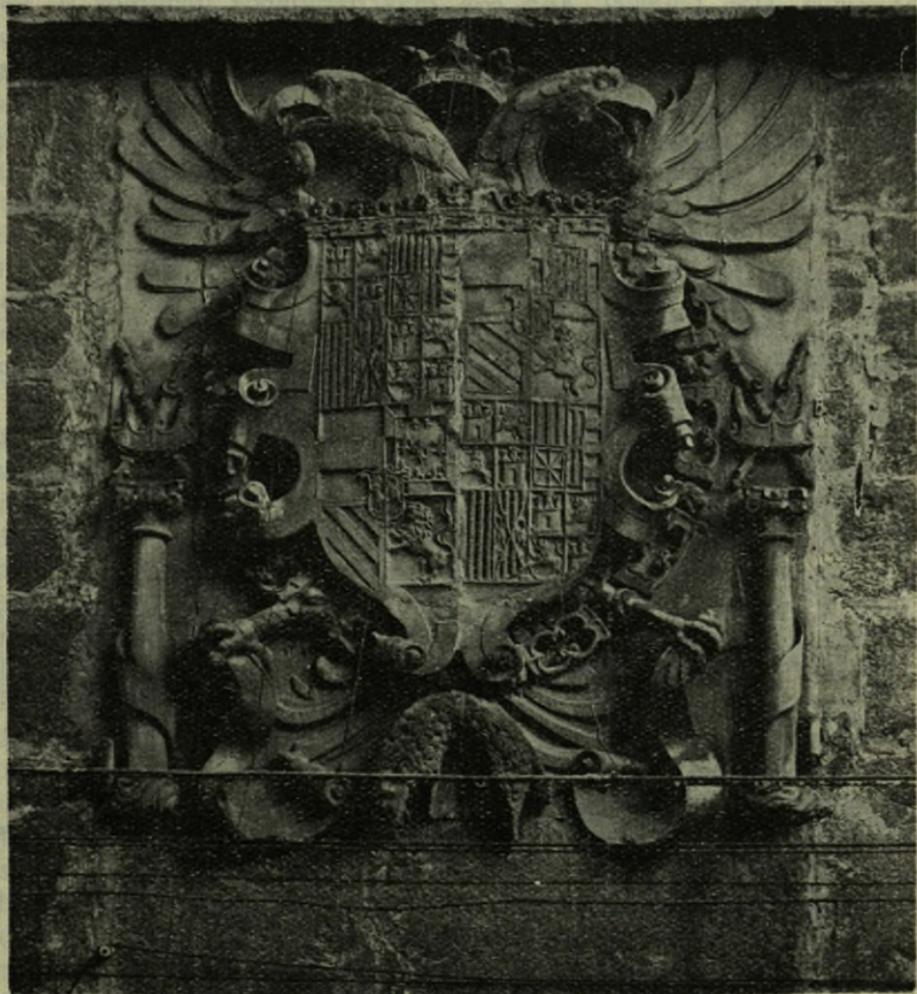


LINAJES VERGARESES

Los

ONDARZA

Por el Marqués de Tola de Gaytán



Escudo imperial que luce la fachada de la casa solar de ONDARZA en Vergara.

Rodrigo Méndez de Sylva, en su tratado de la población general de España, cita a esta familia como una de las pobladoras de Guipúzcoa. A nuestro juicio, es verídica la opinión de que fuera una de las fundadoras de San Pedro de Ariznoa, que desde 1268 se tituló Villa-nueva de Vergara. El solar de este linaje, el primitivo o más antiguo, se hallaba en jurisdicción de la parroquia de Santa Marina de Oxirondo, convertida en casería de labradores desde tiempo inmemorial y su situación es "como un cuarto de legua a la salida de esta villa, en una cuesta muy áspera y al parecer es casa antiquísima" en expresión de los caballeros que informaron en 1658 para el expediente de Santiago del Barón de Areyzaga, Don Gabriel. Aún con más detallados términos se expresaron los caballeros calatravos que nueve años después estuvieron en Vergara para informar el expediente del Barón Don Matías, hermano del anterior, e hicieron constar "que la casa solar de Ondarza era muy antigua, de mucha calidad y de piedra sillería. A la parte del Poniente tiene una ermita y una capilla con tres altares: por cerca de ella pasa un río, bajo un puente de piedra de tres arcos y en el puente hay una puerta que no puede abrirse sino de voluntad del señor de la casa de Ondarza: en la sala principal de la casa hay un escudo con las armas siguientes: en campo de oro un roble verde y atravesados en el tronco tres lobos andantes negros uno sobre otro y en sus bocas un cordero sangrando; por orla unas aspas de oro en campo rojo."

Otra casa de este linaje existe en la actualidad en la calle de Vidacruzeta, formando ángulo con ésta y la plazoleta inmediata a la plaza de abajo, que la mandó construir el Comendador Andrés Martínez de Ondarza a principios del siglo XVI, habiendo sido sus poseedores los que constituyeron la rama II. La primitiva torre la formaba tan sólo un edificio cuadrado, comprendido entre los dos cubos; el resto fué construcción levantada a principios del siglo XVIII, según se deduce de un dictamen dado en junio de 1728, por los Licenciados Arteaga y Orobio-Basterra a petición de Don Miguel José de Olaso, señor de esta casa, colindante con la de Ondarza, que se oponía a que la ampliación se verificase, alegando que perjudicaba a la suya. En la fachada que da a la calle, y en medio de ella, se ve un escudo sin cuartelar, igual al de la casa de enfrente que denominamos de Zabala-Ondarza, pero en aquél aparecen agregadas al lado derecho del escudo las armas de Araoz, es decir, un águila cebándose sobre un ciervo en campo de trigo. Para mejor comprensión de este linaje lo dividiremos en tres ramas: La primera, con el patronímico de Ibáñez; la segun-

da, la formada por la descendencia del Comendador Andrés Martínez de Ondarza y, por último, la rama tercera, que se constituyó por la unión de este apellido con el de Galarza.

RAMA PRIMERA

I

DON JUAN DE ONDARZA, hijo de Juan y de Catalina de Andueza, es el primer sujeto de este apellido de indudable existencia, que floreció a principios del siglo XV, morando en su casa solariega de Ondarza; casado con DOÑA MARINA INIGUEZ DE MUGUERZA, perteneciente a un linaje cuya memoria ha desaparecido, y cuyo solar debió sin duda dar nombre al barrio hoy así conocido. Están citados en la genealogía del expediente de Santiago que presentó su nieto el Comendador Andrés Martínez.

Engendraron los hijos siguientes:

- 1.º Don Juan Ibáñez, que sigue.
- 2.º Don Martín de Ondarza, fundador de la rama segunda.
- 3.º Don Pedro de Ondarza, jefe de la rama tercera.
- 4.º Doña Elvira Ibáñez de Ondarza, casada con Don Juan de Albisua, señor del solar de este apellido; con sucesión.
- 5.º Don García Pérez de Ondarza, padre de Don Pedro García y abuelo de Doña Catalina de Ondarza, serora y beata de San Pedro, que falleció por enero de 1607; era hija del anterior.

II

DON JUAN IBANEZ DE ONDARZA "el viejo", señor de la casa de su apellido; casó con DOÑA MARIA MARTINEZ DE MONASTERIOVIDE, y éstos tuvieron por hijo mayor a Don Juan Ibáñez, que sigue.

III

DON JUAN IBANEZ DE ONDARZA, segundo de este nombre, que contrajo matrimonio con DOÑA MARIA MARTINEZ DE ARANA, habiendo sido hijo de éstos Don Juan Ibáñez, sucesor.

IV

DON JUAN IBANEZ DE ONDARZA, tercero del nombre; heredó al fallecimiento de su padre la casa de Ondarza. Ganó ejecutoria en la Chancillería de Valladolid a 31 días del mes de octubre de 1584, firmada por Andrés de Erizar, Escribano de Cámara

de S. M. y escrita por mandado de los Oidores de su Real Audiencia y firmado por el Chanciller Felipe Ortega y registrada por Martín Ruiz de Mitarte. En este documento se ordenaba que visto el proceso “e autos del, por los señores presidente y oidores de la Audiencia Real de S. M.”, declararon que las sentencias de este pleito “mandaban e mandaron se dé a los dichos Juan Ibáñez de Ondarza e Pero Pérez de Ondarza e Miguel Pérez de Ondarza e San Juan de Ondarza e Juan de Ondarza, hijo de Martín Miquélez, e Mateo de Ondarza, a cada uno de ellos carta ejecutoria de S. M. de las dichas sentencias” instrumento que fué mostrado por su propietario Juan Ibáñez de Ondarza a Don Antonio de Persoa y de Castilla, caballero de Santiago, y al Licenciado Ruiz Cano, religioso profeso de la misma para mayor abundamiento de pruebas, favorable a la nobleza del linaje de la casa solar de Ondarza que trataban de probar.

Contrajo matrimonio con DOÑA MARIA MARTINEZ DE ZABALA Y RECALDE, hermana de Doña Ana Martínez, ambas hijas de Don Domingo Martínez de Zabala y Galarza y de Doña María Martínez de Recalde y Albisua, de cuyo matrimonio con Mateo Pérez de Aldaeta, nació Doña Magdalena de Aldaeta y Zabala, que el año 1632 se hallaba viviendo en Madrid (calle del Carmen), en las casas de Doña Magdalena de Villalpando, en estado de viuda del también vergarés Pedro López de Ozaeta.

Los hijos que nacieron del matrimonio de Juan Ibáñez fueron:

- 1.º Don Adrián Ibáñez de Ondarza, que sigue.
- 2.º Don Miguel de Ondarza y Zabala, Escribano de Cámara de S. M. con residencia en el Consejo de Castilla, y fundador del vínculo de Ondarza; casó con Doña María López de Ozaeta y Aldaeta, hija legítima de Don Pedro López de Ozaeta y de Doña Magdalena de Aldaeta y Zabala, la cual otorgó testamento en Madrid a 18 de octubre de 1630, por testimonio de Santiago Fernández, y un codicilo dispuesto por julio del 32, ante Tomás Ramírez, y en él se declara esta señora ser natural de Vergara, hija legítima de Don Mateo Pérez de Aldaeta y de Doña Ana Martínez de Zabala; ordena a sus albaceas y testamentarios que “cuando la voluntad de Dios fuere servido de me llevar desta presente vida mi cuerpo sea depositado en el convento de la Santísima Trinidad de la Orden Calzada de esta villa (Madrid) en la capilla que dicen de los Robles, donde están depositados los cuerpos de Doña María de Ozaeta, mi hija, de Miguel de Ondarza, mi yerno, Escribano que fué de Cámara de S. M. y de Doña Ana M.^a de On-

darza, mi nieta, donde quiero y es mi voluntad que mi cuerpo esté sepultado por tiempo de seis años y que pasado éste, sean trasladados todos a la Iglesia de San Pedro de Vergara, donde tengo comprada sepultura para este efecto." Dejó varias mandas al cura de San Pedro, Miguel Abad de Arguizaín y a Adrián Ibáñez de Ondarza, su primo; al Contador Cristóbal Pérez de Lazárraga y en su defecto a su hija Doña Ana de Lazárraga.

3.º Don Martín Ibáñez de Ondarza, casado con Doña Domenxa de Azpiazu, hija de Don Domingo y de Doña Domenxa de Urrategui, previo contrato celebrado en Vergara ante Juan Pérez de Ozaeta a 22 de abril de 1581. Aquéllos fueron padres de Domingo, bautizado en 1588, y de Pedro, nacido en 1591.

4.º Don Pedro Ibáñez de Ondarza y Zabala, casó el 18 de junio de 1600 con Doña Ana Pérez de Aristizábal e Irazábal-Beitia, hija del Capitán Don Pedro Pérez de Aristizábal, Gobernador de Antioquia, y viuda que era en primeras nupcias de Pedro de Iguerribar.

5.º El Maestro San Juan de Ondarza, cura de Santa Marina de Oxirondo y Beneficiado entero de San Pedro en 1606; habitaba en la casa de Oxirondo-Zabala, junto a la de Laureaga.

6.º Don Juan Bautista de Ondarza-Zabala, casó con Doña Juana de Zumárraga Gardovil, nacida en Ochandiano, en noviembre de 1576, hija legítima que era de Don Martín de Zumárraga Gardovil y de Doña Catalina de Ochandiano. De aquéllos fué hijo otro Don Juan Bautista de Ondarza-Zabala, nacido en Vergara, y que se trasladó a la ciudad de los Reyes en el Perú, hacia el año 1635, donde tres años después casó con Doña Josefa Ruiz del Aguila y Bárcena, natural de Madrid, con quien tuvo al Maestro Fray José de Ondarza Zabala, nacido en ciudad de los Reyes, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced, Comendador de la Recoleta de Belem, y Catedrático de Filosofía de la Real Universidad, donde había alcanzado el grado de Doctor; fué también Familiar de Santo Oficio de la Inquisición de Lima, con expediente de pruebas aprobado por el Tribunal de Toledo en mayo de 1688.

Don Juan Bautista tuvo en su segunda mujer, Doña Marina de Belaostegui, a Doña Marina, bautizada en Santa Marina de Vergara, en 1601 (folio 81 vuelto); a Doña María, bautizada en 1602; a Don Domingo, en 1606, y a Don Gabriel, en 1608.

Don Juan Bautista celebró igualmente un tercer matrimonio con Doña María Martínez de Elcoro-Barrutia, y tuvo a Doña María y a Doña Magdalena; la primera bautizada en 1619 y la segunda en 1620.

V

DON ADRIAN IBANEZ DE ONDARZA-ZABALA, señor del solar y vínculo de su apellido; Elector de la villa diversas veces entre los años de 1600 a 1631, salvo en 1611, que por julio fué nombrado Regidor. Contrajo matrimonio tres veces: la primera con DOÑA MARIANA PEREZ DE LAUDANS, hermana del Contador de los Ejércitos de Flandes Don Pedro Laudans y señor de las casas de Zabala Ondarza (Iturricho), hija de Don Andrés de Laudans y de Doña Catalina Martínez de Arguizain y Arteaga; la segunda mujer fué DOÑA MARIA MARTINEZ DE IGUERIBAR, hija de Don Domingo y de Doña Gracia Juániz de Gorliz Lascurain. En terceras nupcias estuvo casado con DOÑA DOMENXA DE MARQUIEGUI, de este ilustre y antiguo solar en Elgueta, de donde ella era natural, y quien en 1665, viuda ya, otorgó una escritura de donación por la que cedía su casa de Oxirondo al Barón de Areyzaga, Don Gabriel de Areyzaga y Ondarza, Caballero de Santiago, biznieta de su marido Don Adrián Ibáñez de Ondarza, “por el particular afecto y afición que le tenía y por haber recibido de él y de la Baronesa Doña María Francisca de Necolalde y Zabaleta, su mujer, muchos agasajos y favores y por hallarse la otorgante con mucha edad”; hizo donación con sólo la condición de que le habían de sustentar y vivir con ellos mientras permaneciera en Vergara y cuando pasaran a Villarreal de Urrechú, (de donde también eran vecinos) le tenían que dejar amueblada y con criados la casa principal de Oxirondo, mas la libre disposición de la huerta y heredad pegantes a ella, mas 5 fanegas de trigo al año y la leña necesaria para el consumo. Esta escritura se otorgó en la casa-solar de Oxirondo el 28 de junio, ante el escribano Juan de Olariaga.

Hijos de la primera mujer fueron:

- 1.º Don Francisco de Ondarza y Laudans, bautizado en 1587
- 2.º Doña Marina, nacida en 1589.
- 3.º Don Antonio, que vió la luz en 1591.

Todos estos debieron morir solteros en vida de sus padres.

Hijos del segundo matrimonio:

- 4.º Doña María de Ondarza e Igueribar, que sigue.
- 5.º Don Miguel, bautizado en 1603, y
- 6.º Doña Ana de Ondarza e Igueribar, nacida en 1604.

VI

DOÑA MARIA DE ONDARZA E IGUERIBAR, hija mayor de Don Adrián Ibáñez y de Doña María Martínez de Igueribar, su legítima mujer; nacida en el solar de Oxirondo, fué bautizada en Santa Marina el 18 de diciembre de 1601 (folio 86), siendo apadrinada por el Maestro Ondarza, cura párroco de la misma, y Doña María Sáenz de Arizmendi, doncella. Casó a la villa de Oñate con el ilustre caballero Doctor DON SIMON OCHOA DE BASAURI, nacido en el solar de su apellido, en el barrio de Olavarrieta, de dicho lugar; Diputado, Regidor y Alcalde Ordinario entre los años 1588 y 1625, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Este señor era ya muerto en 1637.

Doña María de Ondarza, aunque no fué señora de Ondarza, disfrutó del mayorazgo que fundó su tío Don Miguel, Secretario de Cámara de S. M.

Doña María de Ondarza, aunque sin sucesión, estuvo casada con DON JUAN DE AETA ECHENAGUSIA, señor de esta casa, previos capítulos celebrados el 19 de junio de 1606 ante los escribanos Juan Pérez de Arteaga y Juan Martínez de Gorostegui, habiendo aportado la novia 500 ducados de dote, y para lo cual salió fiador su tío, el Maestro San Juan de Ondarza. Como esta cláusula no tuvo cumplimiento, se entabló un pleito por parte de Don Juan de Aeta, apoyado por sus padres Don Pedro de Aeta y Doña Magdalena de Gorospicar y Echenagusia, propietaria ésta de Echenagusia, en la jurisdicción de San Juan de Uzárraga.

Fueron hijos de Don Simón Ochoa de Basauri y de Doña María de Ondarza:

1.º Doña Francisca, que sigue.

2.º Doña Simona de Basauri y Ondarza, que casó con Don Pedro de Zabala y Martínez de Irala, Familiar del Santo Oficio, y hermano de Doña Marina, esposa de Don Jorge Ibáñez de Recalde, señor de esta casa; ambos hermanos eran hijos de Juan de Zabala e Inurrigarro, fundador del vínculo de esta casa en 1584, y de Doña María Martínez de Irala.

VII

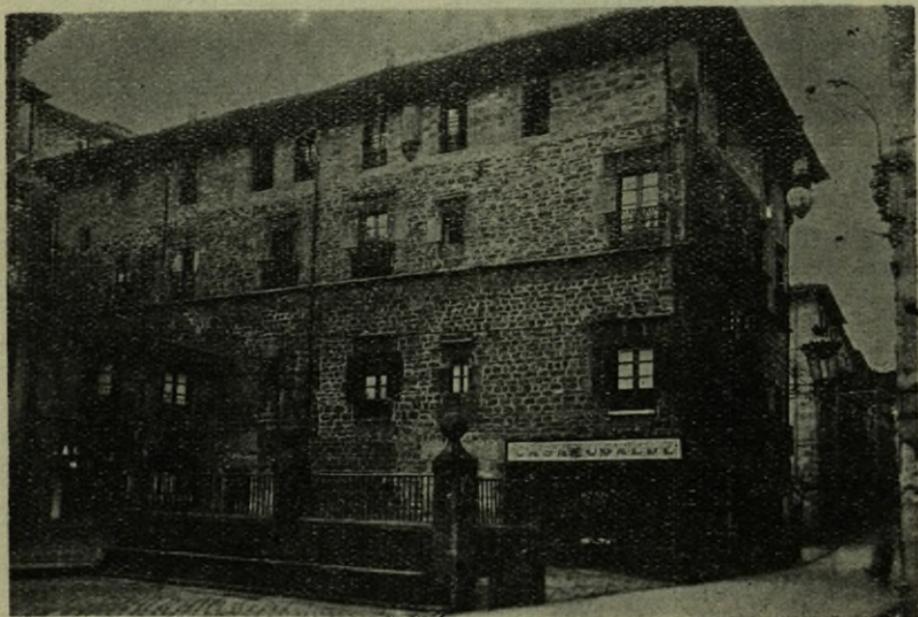
DOÑA FRANCISCA DE BASAURI Y ONDARZA, señora del solar de Ondarza y del vínculo fundado por el Secretario Ondarza; nació en Oñate, donde casó con el Barón DON BERNARDO

DE AREYZAGA Y ZANDATEGUI, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde y Regidor de Villarreal, y dueño del antiquísimo solar de su familia en cuya descendencia recayó el dominio de la casa de Ondarza.

RAMA SEGUNDA

I

Dejamos consignado en el capítulo I de la rama primera que el hijo segundo de Don Juan de Ondarza y de Doña Marina Iñiguez de Muguerza fué DON MARTIN DE ONDARZA, a quien lo señalamos como fundador de esta rama que denominamos se-



gunda. Casó este Martín, como se lee en la Genealogía oficial que para su ingreso en la Orden de Santiago presentó su hijo el Comendador Andrés, con DOÑA MARIA SAN JUAN DE UZARRAGA, vecina que era de Vergara; hija legítima de Don San Juan de Uzárraga y Doña Catalina de Andueza. Este San Juan de Uzárraga tenía diversas propiedades en Vergara, entre otras, unos terrenos de pan llevar entre la torre de Rezábal y el camino carretil, hoy calle de Vidacruzeta, de la que gran parte de ella le cedió a su nieto el Comendador para que construyera en él su casa-habitación, que es ésta objeto de nuestro trabajo.

De este enlace nació el Comendador Ondarza, que sigue:

II

El Comendador DON ANDRES MARTINEZ DE ONDARZA Y UZARRAGA, nació en Vergara en el último tercio del siglo XV y su personalidad fué de tanto relieve que ocupa lugar preferente entre los hijos ilustres de Vergara. Joven aún, pasó a Castilla al servicio del Rey Católico Don Fernando, ocupando un puesto en la Secretaría y por espacio de 53 años consecutivos sirvió a los Monarcas españoles con gran celo y asiduidad, en diversos cargos cerca de sus reales personas. Así, al fallecimiento de Don Fernando pasó a la Corte de Doña Juana, con el puesto de Intendente, más tarde con el de Veedor y Contador de sus despensas y raciones, cerca del Emperador Carlos V. Vistió el hábito de Santiago desde 1535, disfrutando de una encomienda de la Orden y, si damos crédito a la declaración de un testigo que depuso en el expediente de la Orden de Calatrava de Don José de Gaviria y Jáuregui, diremos que fué el Comendador, *el primer Caballero de Santiago que hubo en la provincia de Guipúzcoa.*

Fundó el convento e iglesia de las religiosas Clarisas de la Santísima Trinidad de Vergara (1563), y también por haber contribuido con su peculio a las obras del convento de Bidaurreta de Oñate, obtuvo la gracia de patronato de la capilla que bajo la advocación de San Andrés hay en aquel Real Monasterio y que es la primera que existe al lado del Evangelio, inmediato al crucero.

Previa real facultad del Emperador Carlos V y de Doña Juana, su madre, dada en Valladolid a 11 de diciembre de 1536, refrendada por Juan Vázquez de Molina, su Secretario de Cámara, fundó mayorazgo de su casa vinculando en él las casas principales que tenía en Vergara en la calle del Arrabal con sus pertenecidos, huertas, etc., y mejoras hechas por ellos después que fueron quemados cuando acaeció el incendio de la villa, y que fué concluida y acrecentada con la huerta pegante que heredó de su abuelo San Juan de Uzarraga y una parcela que compró a los herederos de Pedro Pérez de Aróstegui. Por este instrumento se ve que la casa tenía unos suelos y pasadizo por detrás que comunicaba directamente con la iglesia Parroquial de San Pedro. Incluyó en el mayorazgo las caserías de Malatua y Amillaga.

En 1510 se hallaba casado con la dama vergaresa DOÑA MAGDALENA DE ARAOZ ALBISUA Y RECALDE, ahijada de la Reina Católica Doña Isabel; hija legítima de Don Pedro de Araoz y Zabala Preboste de San Sebastián, y de Doña Domenxa de Albi-

súa y Recalde, sobrina de Doña Magdalena de Araoz y Zabala, dama noble de la Reina Católica y luego de su hija Doña Juana y, por enlace, señora de los solares de Oñaz y Loyola, en Azpeitia, cuñada de San Ignacio y prima segunda del Rvdo. P. Don Antonio de Araoz, compañero de San Ignacio, preclaro religioso de la Compañía de Jesús, honra del pueblo de Vergara que le vió nacer.

Del testamento otorgado por el Comendador y en su nombre y por su legítima mujer Doña Magdalena de Araoz a 13 de octubre de 1566, se desprenden los extremos siguientes: que el Comendador estuvo casado en primeras nupcias con DOÑA MARIA PEREZ DE AZCARATE, de la que no tuvo sucesión, y que al año de casada falleció siendo enterrada en una de las sepulturas pertenecientes a las casas de Ondarza en la iglesia parroquial de San Pedro. También se hace referencia que siendo soltero tuvo un hijo natural llamado Pero Martínez de Ondarza, por quien dispuso que su hijo legítimo Pero de Ondarza y Araoz hiciera, a su cargo, los funerales, honras y aniversario por el ánima de dicho hijo natural.

Don Andrés Martínez de Ondarza y Doña Magdalena de Araoz engendraron los hijos siguientes:

- 1.º Don Juan Martínez de Ondarza, sucesor.
- 2.º Doña Magdalena, que casó con Don Diego de Salvatierra y Araiz, señor de las villas de Gauna y Roytegui y Onraita, conocido en su tiempo por el *rico*, al igual que su padre Don Diego, hijo único de este caballero y de Doña María de Araiz, natural de San Sebastián; cuya hija Doña María de Ondarza y Salvatierra, la hallamos citada para el goce del mayorazgo de Ondarza, fenecidos los anteriores llamamientos, por cuanto el hijo varón que tuvieron murió de poca edad, y Doña Magdalena de Salvatierra y Ondarza ingresó en el convento de Franciscanas en Santa Clara de Vitoria.
- 3.º Don Francisco de Ondarza y Araoz, Caballero de Santiago.
- 4.º Doña Cristina de Ondarza y Araoz, la cual casó con el Pariete Mayor de las casas de Ozaeta Gallaistegui y Alegría y sus mayorazgos, Don Juan López de Ozaeta Gallaistegui y Recalde, Caballero de Calatrava, Veedor General de los estados de Milán, Lombardía y Piamonte, Corregidor de las ciudades de León, Salamanca y Trujillo y capitán general de Gibraltar.
- 5.º Doña Isabel de Ondarza y Araoz, tercera hija del Comen-

dador; casó con el jefe de la casa solar de Eguino-Mallea, Don Pedro López, Caballero de Santiago y Gobernador de Ocaña.

6.º Doña María San Juan de Uzárraga Ondarza y Araoz, celebró matrimonio con Don Andrés de Jáuregui y Salazar, de este ilustre linaje vergarés.

7.º Don Pedro de Ondarza y Araoz, nacido en Vergara en 1552; lo hallamos citado como testigo en una información que 30 años después se tramitó en un pleito que sostuvo su cuñado Don Juan López de Ozaeta con Don Pedro Vélez de Guevara, Conde de Oñate y patrono de Santa Marina de Oxirondo, sobre cobro de diezmos. Contrajo matrimonio con Doña Inés Ortiz de Izaguirre y Jáuregui, y tuvieron entre otros hijos a Doña Ana y Doña Magdalena, ésta casada con Don Martín Pérez de Zabala, señor de Iturriho.

III

DON JUAN MARTINEZ DE ONDARZA Y ARAOZ, primer poseedor de la casa y su mayorazgo de Ondarza, fundados por su padre el Comendador, y dueño, así bien, de otra casa de mayor antigüedad en la calle de Goencale, la que en 1563, fecha de la fundación del convento de la Trinidad, quedó adosada a su iglesia. Fué su primer patrono así como de la capilla de San Andrés de Bidaurreta; Caballero de la Orden de Santiago (1588), Veedor y Contador de la Real Casa de Castilla con especial servicio en la cámara del Príncipe Don Carlos, hijo del gran Rey Don Felipe II; Preboste de San Sebastián, en sucesión de su abuelo materno Don Pedro de Araoz. Falleció en Madrid en 1608.

Celebró matrimonio con DOÑA MAGDALENA DE EGUINO Y MALLEA, hermana de su cuñado Don Pedro López; de Doña Mariana, mujer de Martín Martínez de Recalde; de Doña Marina y de Doña María, esposas, respectivamente, de Don Bernardino Pérez de Zabala y Alava y Don Pedro Sáez de Galardi, todos hijos legítimos de Don Andrés García de Eguino y de Doña Marina López de Mallea.

Fueron sus hijos:

1.º Don Francisco de Ondarza y Eguino, nacido en Vergara y bautizado en la Parroquia de San Pedro el 2 de noviembre de 1555, sacándolo de pila Don Juan de Borja y Aragón, señor de la casa de Loyola, hijo segundo de San Francisco de Borja, Duque de Gandía, y la señora Doña Catalina López de Mallea, dueña del

solar de Gaviria. Vistió el hábito de Santiago y falleció antes que su padre.

2.º Don Andrés de Ondarza y Eguino, nacido en mayo de 1558, y fué apadrinado por su tío Don Pedro Martínez de Ondarza y por Doña Ana de Salazar, mujer del Licenciado Jáuregui. Debíó morir sin tomar estado, y antes que su padre, por cuanto heredó la casa y mayorazgos su hermano menor Juan.

3.º Don Juan de Ondarza y Eguino, que sigue.

IV

DON JUAN DE ONDARZA Y EGUINO, nacido en Vergara el 26 de julio de 1563, siendo bautizado este día en la Iglesia de San Pedro, apadrinado por sus tíos Don Diego de Salvatierra y Doña María de Eguino. Fué señor de la casa y mayorazgo de Ondarza y patrono del convento de la Santísima Trinidad; Corregidor de la ciudad de Carmona, Caballero de Santiago por R. M. dada en Madrid a 22 de septiembre de 1587. La información se hizo en Vergara el mes de diciembre de aquel año, y, como dato curioso que exterioriza la gran desavenencia que existía entre algunas familias de Vergara, anotamos una lista de personas que fueron rechazadas como testigos por el pretendiente, a saber:

Bernardino Pérez de Zabala, Martín Pérez, su hijo, San Juan de Lizarriturry y Esteban de Lizarriturry, Pedro Pérez de Ascarrunz, Bernardino de Gaviria, Miguel Ibáñez de Eiorregui y Antón Miquélez, su hijo, Maese Pero de Segura y Pero Martínez de Barrutia, deudos del dicho Bernardino de Zabala y allegados de su casa, siendo la causa de esta enemistad la de que Don Pedro de Eguino sacó furtivamente de su casa paterna a Doña Marina de Zabala, hija de Don Bernardino, que se oponía a su casamiento.

Contrajo matrimonio con DOÑA ANA MARIA DE SORAN DOYPA Y LEIVA, nobilísima dama originaria de Salinas, del antiguo solar de Során, aunque nacida en Vitoria. Cinco fueron los hermanos de esta señora: tres varones y dos hembras. De éstas, una fué religiosa en Santa Clara de Vitoria, y la otra que estuvo casada con Don Sebastián de Larrauri, Regidor de Burgos y Depositario General de la Ciudad. De los varones, el mayor y heredero, llamado Don Lorenzo, casó con Doña Isabel de Urbina y Sámano, y procrearon a Don José de Során y Urbina, Gentilhombre de S. M., Caballero de Calatrava, etc., que casado con Doña Benita Oreitia y Lazcano no dejó sucesión, y a Doña Ana María de

Során y Urbina, señora de Rincón de Soto, que casó con Don Pedro Jiménez de Bedoya, Regidor perpetuo de Calahorra, etc., y fueron padres de Don Pedro Jiménez de Során y Urbina, Caballero de Calatrava (1662). Los otros dos varones; Don Juan, fué Bachiller Canonista por la Universidad de Salamanca, y el menor, que creo se llamaba José, después de cursar los estudios superiores en dicha ciudad, ingresó en la Compañía de Jesús.

Los seis hermanos eran hijos legítimos de Don Cristóbal de Során y Leiva, noble caballero vitoriano que desempeñó diversos cargos de la República, habiendo sido dos veces Procurador General de la ciudad, y en tres ocasiones, respectivamente, Alcalde ordinario y Diputado Conserje del Regimiento, y de Doña Cándida Doypa y Mendieta, su mujer. Don Cristóbal, como único hijo, disfrutó del mayorazgo y palacio de Során en Salinas, en el que se hospedó Felipe III y su hija la infanta Doña Ana, Reina de Francia, la noche del 30 de octubre de 1615. Su padre, Don Pedro de Során y Galarza, fundador del mayorazgo, sirvió en su juventud en la corte de los Reyes Católicos, habiendo sido diversas veces Alcalde de Salinas, y en tiempo de las Comunidades padeció grandes trabajos y peligros, manteniendo la villa de Salinas por su influente autoridad y muy en particular por la de su padre, Don Juan de Során, fiel al servicio del Emperador; su madre se llamó Doña Leonor de Guevara y Leiva, hija de Pero Sánchez de Leiva y de Doña Estibaliz de Cortázar, su segunda mujer. El fallecimiento de Don Pedro acaeció en Vitoria, a la avanzada edad de ochenta y seis años, y cuando se encontraba allí llamado como hombre bueno para aplacar y resolver las diferencias que se suscitaron entre los vecinos de la ciudad por las disposiciones que dictó el juez de residencia de Alava, Licenciado Hinestrosa. El citado Don Juan de Során, padre de Don Pedro, fué Alcalde de Salinas y falleció en 1508, estando casado con Doña Teresa de Galarza, de la casa de su apellido de Parientes mayores en el valle de Léniz, hija de sus propietarios Don Sancho López de Galarza y Doña Teresa Díaz de Ayala. Don Juan de Során tomó posesión de las tierras de Salinas en nombre de los Reyes Católicos el año 1494.

Doña Ana María era tercera nieta de Don Pedro de Során y de su mujer Doña Teresa del Castillo, hija de Don Juan Martínez del Castillo y Doña María López, por cuyo enlace agregaron un castillo al escudo de armas del linaje de Során, formado éste por una caldera, en que se cuece la sal, con llamas de fuego por todas partes; cuarta nieta de Don Ochoa Pérez de Során; quinta de Don

Martín Pérez, señor de la casa en 1380, y sexta de Don Juan Pérez de Során.

Del enlace de Don Juan de Ondarza y Eguino con Doña Ana María de Során nació una sola hija, que sigue:

V

DOÑA MARIA LUISA DE ONDARZA Y SORAN, heredera universal en la casa y mayorazgo de Ondarza, patrona del convento de la Santísima Trinidad y de la capilla de San Andrés en el Monasterio de Vidaurreta; nació en Carmona, cuando su padre era Corregidor de esta ciudad, el 3 de mayo de 1605, recibiendo el agua bautismal en la Iglesia parroquial de San Felipe y San Damián, por manos del señor cura párroco Don Juan de Cabrera, y apadrinada por el Clérigo de la ciudad Don Antón de Padilla. Contrajo matrimonio con DON DIEGO LOPEZ DE BURGOS Y ANGULO, nacido de paso en Valladolid en ocasión de encontrarse su padre allí sirviendo a la Corte; pero la partida bautismal fué inserta en la parroquia de San Gil de Burgos con fecha 20 de enero de 1595, y en ella aparecen sus padrinos Don Alonso Vélez de Salamanca y Doña María de Salamanca, estando también anotados los nombres de sus padres, Don Diego López de Burgos y Doña Elena López de Angulo y Sojo, ambos naturales de la misma ciudad. Dos hermanas de Don Diego, llamadas María y Francisca fueron religiosas en el Convento Real de San Felices en Burgos. de la Orden de Calatrava, y Don Francisco, otro hermano, Caballero de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén. Don Diego fué Caballero de Santiago y patrono de la capilla honorífica en la parroquia de San Gil de Burgos, pegante a la sacristía al lado de la epístola bajo la advocación de San Martín, que fué enterrorio de la familia y donde destaca un sepulcro de pizarra con estatuas del mismo material, salvo las cabezas y manos que son de mármol blanco, y otro sepulcro en medio de la pared con el nicho sostenido por dos estatuas, en cuyo centro tiene un epitafio que dice: *“aquí reposan Juan García de Burgos y Constantza García, su mujer. El fué escribano de Cámara del Rey Don Juan y escribano mayor de la casa de la moneda de esta ciudad; los quales fundaron esta capilla. Fallecieron 24 días del mes de septiembre de 1479.”* En medio del pedestal hay una imagen de Nuestra Señora de la Piedad y, a los lados, dos escudos de armas de piedra, tocantes a los de Burgos y sostenidos por unos angelitos.

El matrimonio que nos ocupa vivió en Vitoria hasta que falleció él, en mayo de 1671, con testamento que dejó cerrado, el

cual lo había dispuesto en presencia de Andrés Francisco de Esquivel, Escribano de S. M. y del número mayor de rentas reales, diezmos y aduanas de Vitoria, fechado a 2 de mayo, y también un codicilo que hizo aquel mismo año. Ambos fueron abiertos con las solemnidades del caso al día siguiente a su fallecimiento, ante el escribano Juan de Amesti. Su viuda, Doña María Luisa, en unión de sus hijos, se trasladó a Vergara y allí dispuso el testamento ante Manuel de Urieta, el 27 de enero de 1676, donde señala por heredero de la casa y bienes de Ondarza a su nito Don Diego Ignacio de Burgos y Loyola,, por ser ya muerto su hijo mayor Don Diego Manuel.

Los hijos que nacieron de este matrimonio fueron:

1.º Don Diego Manuel, que sigue.

2.º Don Juan Antonio.

3.º Doña María Teresa de Burgos y Ondarza, a quien su madre instituyó heredera en el mayorazgo, casa y patronatos de Ondarza, en representación de los hijos de su hermano Don Diego Manuel, entonces menores de edad.

VI

DON DIEGO MANUEL DE BURGOS ONDARZA, nacido en Vitoria, recibió el agua bautismal en la Iglesia Colegial. Su partida, resumida, es como sigue: en 6 de enero de 1631, bauticé yo el Dr. Don Juan de Gobeo, Arcediano y cura a Diego Manuel, hijo legítimo de Don Diego de Burgos, Caballero del hábito de Santiago y a Doña Luisa de Ondarza. Padrinos, Francisco Iñiguez de Heredia y Francisca de Eguinoa. Residió más de 23 años en Vitoria y fué Alcalde de esta Ciudad, Regidor y Diputado del Ayuntamiento y Diputado General. En Ayuntamiento General celebrado en Vergara, a 18 de diciembre de 1650, fué admitido a la vecindad como sucesor inmediato al mayorazgo de Ondarza, siendo inserto en el padrón de caballeros hijosdalgo. Vistió el hábito de la Orden de Santiago (R. M. dada en Madrid 1654). Poseía grandes fincas en Quintana Dueñas y, en la ciudad, propiedades además del patronato de la capilla de San Gil. Fué Alcalde de Vergara en 1654, 61 y 68, y el mes de noviembre de este año otorgó un poder para testar a favor de su mujer DOÑA MARIA DE LOYOLA E IRAZABAL, ante el escribano Francisco de Zumae-ta. Había celebrado matrimonio, con dicha señora, en Vergara el 13 de febrero de 1650 y, tres meses antes (29 de noviembre), firmaron la escritura de capitulaciones ante Martín de Elcoro-Ba-

rrutía, estando presentes como testigos Don Juan Bautista de Irazábal, Don Bernardo de Recalde y los Capitanes Don Pedro de Saloguen y Don Pedro de Aguirre.

Falleció Doña Ana María el 26 de noviembre de 1692, recibiendo sepultura en la iglesia de la Trinidad por mandado de sus disposiciones testamentarias dispuestas ante Antonio de Landaburu, escribano de la villa, dos días antes de su fallecimiento.

En el inventario de los bienes, muebles, alhajas, etc., que se hizo a la muerte de esta señora, aparece una lista de cuadros al óleo, señalados como de valor, destacando un retrato de tamaño natural de Don Juan de Ondarza y Araoz y otro pequeño del Comendador Don Andrés Martínez de Ondarza, hijo y padre, y cinco cuadros representando los cinco sentidos. Estos últimos pudieran ser los que tengo en mi casa de Elorrio, que los adquirí en la ciudad de Burgos en 1918, comprándolos a un señor Beneficiado de la Catedral, quien me aseguró los tenía adquiridos a un representante de la antiquísima familia de Burgos. Los lienzos son del tamaño de un metro aproximadamente, y pertenecen a la escuela de Ribera.

De la fecundidad de esta señora es muestra la relación de catorce hijos que aparecen anotados en los libros Sacramentales de Vergara, a saber:

1.º Doña María Josefa de Burgos y Loyola, nacida el 31 de octubre de 1651, apadrinada en el bautismo por su tío el Capitán Don Antonio de Unceta y su abuela materna Doña Antonia de Irazábal. Entró religiosa en la Santísima Trinidad, en 1672, y profesó al año siguiente tomando el nombre de Sor María Josefa de San Diego.

2.º Sor María Ignacia del Nacimiento, Burgos y Loyola, religiosa también en la Trinidad; nació el 16 de noviembre de 1652, siendo sus padrinos el Padre Jesuíta Ignacio de Loyola y Doña Manuela de Loyola, sus tíos.

3.º Don José Joaquín de Burgos y Loyola, bautizado el 12 de marzo de 1654; murió niño.

4.º Doña Manuela-Josefa, religiosa con sus hermanas en el Convento de la Trinidad; había nacido el 5 de junio de 1655.

5.º Doña Teresa-Antonia de San Ignacio, también religiosa Franciscana en la Trinidad; ahijada de Don Juan Bautista de Irazábal, quien le sacó de pila el 28 de julio de 1657.

6.º Doña Ana María de la Concepción de Burgos y Loyola, tomó el hábito de Franciscana en el Convento de la Trinidad, renunciando a las legítimas en favor de sus hermanos por escritura que firmó en el locutorio del convento el 8 de abril de 1672, según testimonio del escribano público Juan de Olariaga.

7.º Doña María Luisa, bautizada el 3 de febrero de 1660.

8.º Don Diego Ignacio, sucesor, que sigue.

9.º Doña Magdalena Ignacia, nacida en julio del año 1662.

10.º Doña María Angela, nacida en noviembre de 1663.

11.º El Dr. Don Francisco-Antonio de Burgos y Loyola, presbítero Arcediano de Alava, dignidad de la Santa Iglesia de Calahorra y Beneficiado de Ración entera de San Pedro de Vergara; había sido bautizado en esta Iglesia el 16 de agosto de 1665, apadrinado por los Barones de Areyzaga, Don Gabriel, Caballero de Santiago, y Doña María Francisca de Necolalde. Fijó su residencia en Madrid, viviendo en la calle Corredera de San Pablo (barrio de San Ildefonso) con su hermana Doña Juana, habiendo otorgado allí testamento el 15 de julio de 1724, ante Francisco de Necolalde, escribano del Rey nuestro señor y de los Reales Descargos. Por este documento se comprueba que nombró heredera universal a su hermana Doña Juana, y que los cuadros, camas, sillas y otros muebles y damascos existentes en Vergara, heredados de sus padres, así como el reloj de faltriquera que él usaba lo donó a Don Francisco de Goiri, Contador de Resultas de la Contaduría Mayor de S. M. A sus hermanas Josefa y Teresa María, religiosa de la Trinidad dejó 1.000 reales de vellón y de las tres albas que tenía en la casa de Vergara y una de ellas labrada en Indias y con filar de perlas en el cuello (ornamentos conservados todavía hoy por las monjas en muy buen estado), como también en el cingulo, dejó para la sacristía del convento de la Trinidad y las otras dos, de muy buena confección, a la Parroquia de San Pedro. Habla de una vajilla de plata que deja en usufructo a su hermana Doña Juana y, después de sus días, a sus sobrinos Doña Bernarda y Don Eugenio.

12.º Doña María Ana-Jacinta, nacida el 14 de agosto de 1666, la encontramos avecindada en Madrid el año de 1692, sin que nos conste su estado.

13.º Doña Juana de Burgos y Loyola, citada como heredera por su hermano Francisco, vivió con él Madrid desde 1680. Con fecha 31 de julio firmó ante Landaburu, escribano de Vergara, los capítulos dotales para su matrimonio que poco después celebró con

Don Juan de Castro y Gallego, Caballero del hábito de Alcántara (1677) y de los Consejos de S. M. en el Supremo de Castilla y Cámara de Indias, su Alcalde de Casa y Corte, habiendo llegado a ser el decano de éstos.

14.º Don Juan Manuel de Burgos y Loyola, Caballero del hábito de Calatrava, Secretario de S. M. y Oficial primero de la Secretaría del Real Consejo de Hacienda; nacido en Vergara fué bautizado por el cura y Beneficiado de San Pedro, el Bachiller Ignacio de Ascarrunz, siendo sus padrinos Don Francisco Antonio de Ondarza-Galarza y Doña Ana de Ulibarri. La R. C. de concesión del hábito lleva la fecha de 14 de junio de 1697, cuyo expediente fué despachado por el Consejo en sesión de agosto de aquel año después que había sido informado por los caballeros Don Juan del Río y el Licenciado Fray José de Castañeda y Quijado.

Vivió en Madrid, donde casó con Doña Teresa de Eguizábal, hija única del señor Don José Eguizábal, del Consejo de S. M. y su Secretario más antiguo del de Hacienda.

VII

DON DIEGO IGNACIO BURGOS-ONDARZA Y LOYOLA, nacido en Vergara, recibió el bautismo en la pila de la Iglesia de San Pedro por el cura y Beneficiado de la misma, el Bachiller Ignacio de Ascarrunz, el 5 de junio de 1661, apadrinado por Don Manuel Gaspar de Escobar y Doña María Manuela de Loyola. Heredó, de su abuela paterna, Doña Luisa de Ondarza, la casa y mayorazgo de Ondarza, fundados por su cuarto abuelo el Comendador Andrés Martínez; también heredó el patronato de la iglesia y convento de las Franciscanas de la Santísima Trinidad; el patronato de la capilla del Carmen de Vidaurreta y el de la capilla de San Martín en la Parroquia de San Gil de Burgos, con sepulturas en todas ellas, además de diversos y cuantiosos bienes en Burgos, Quintana Dueñas y Vitoria. Fué caballero de la Orden de Santiago, armado en 1685 cuando tenía 24 años de edad, Alcalde de Vergara el año anterior y, terminado este ejercicio pasó a vivir a Madrid con su mujer DOÑA MANUELA MARIA RIBAS Y FONTECHA DE MENDOZA, hija única de Don Francisco Hermenegildo de Ribas, Caballero de la Orden de Santiago y del Consejo de S. M. en el Tribunal de la Contaduría mayor de Hacienda, y de Doña Matea Fontecha de Mendoza.

En Madrid tuvo los honrosos cargos de Gentilhombre de boca de S. M. con ejercicio y servidumbre y de Vocal de su Consejo de la Contaduría mayor en el Real de Hacienda.

Fueron sus hijos:

- 1.º Don Diego Tomás, que sigue.
- 2.º Doña Bernarda, y
- 3.º Don Eugenio de Burgos y Ribas.

A partir de esta época los poseedores de la casa de Ondarza, mayorazgos y patronatos, vivieron fuera de Vergara, razón por la que nos limitamos a señalar los nombres de los sucesores directos hasta el siglo pasado en que por compra pertenece la casa del Comendador Ondarza a la familia de Guerreicabeitia.

VIII

DON DIEGO TOMAS DE BURGOS-ONDARZA Y RIBAS, que heredó la casa y mayorazgo de Ondarza; Caballero de la Orden de Calatrava admitido cuando sólo tenía siete años de edad, en 1700. Contrajo matrimonio con DOÑA ISABEL MARIA DEL RIO Y ZORNOZA, y fué su hija:

IX

DOÑA ISABEL MARIA DE BURGOS-ONDARZA Y DEL RIO, poseedora de Ondarza por los años 1772; vecina del Puerto de Santa María donde en aquel año se encontraba casada con el Excmo. Sr. Teniente General DON DOMINGO DE SALCEDO. Su hija:

X

DOÑA MANUELA DE SALCEDO Y BURGOS-ONDARZA, propietario de la casa de Ondarza, sus patronatos, mayorazgos, etc., en el primer tercio del siglo pasado. Vecina de Madrid, vivió casada con el Iltmo. Sr. Don Francisco Javier de Machado y Viesco, Camarista de Indias y de Gobierno. Tuvo por hijo a Don Vicente Germán, nacido en Madrid el 3 de junio de 1783 y que cuando contaba nueve años, en 1792, entró como colegial en el Seminario de Nobles de Vergara.

RAMA TERCERA

I

Hermano de Don Martín de Ondarza, jefe y fundador de la rama segunda que acabamos de reseñar, fué DON PEDRO DE ONDARZA, que en diversos documentos lo hallamos escrito con el patronímico de Pérez y es el que aquí nos interesa para colocarlo

como cabeza de esta rama tercera. Refieren los papeles consultados que estuvo casado con DOÑA MARIA MARTINEZ DE IRALA, sin que hasta la fecha nos haya sido posible precisar la filiación de esta señora aun cuando por el patronímico que usaba nos hace suponer que perteneció al linaje del célebre conquistador Domingo Martínez de Irala.

Fueron sus hijos:

- 1.º Don Pedro Pérez, que sigue.
- 2.º Don Juan Pérez de Ondarza.

II

DON PEDRO PEREZ DE ONDARZA, *el mozo*, llamado así para diferenciarlo de su padre; casó con DOÑA MAGDALENA SAEZ DE MUNABE, y engendraron:

- 1.º Don Juan Pérez, que sigue.
- 2.º Don Pedro Pérez de Ondarza y Munabe, que, casado con Doña Catalina Martínez de Aguirre, tuvo entre otros hijos a Doña María Pérez de Ondarza y Aguirre, la que, bautizada en San Pedro de Vergara el 18 de abril de 1574, casó en 2 de febrero de 1598 con Don Martín Fernández de Ganchaegui y Murua, habiendo sido éstos padres de Doña Ursula, mujer de Don Juan de Espiñilla y Loyola. Don Juan Martínez de Ondarza y Aguirre y su hermana Doña Francisca, nacidos, respectivamente, en noviembre de 1675 y octubre de 1576, fueron también hijos de Don Pedro Pérez y de Doña Catalina de Aguirre.
- 3.º Doña Isabel Pérez de Ondarza y Munabe, bautizada en San Pedro de Vergara el 4 de noviembre de 1551; casó con un hijo de la casa de Roma-Galarza.
- 4.º Don Antonio, nacido en enero de 1561 y, por último,
- 5.º Doña Ursula Pérez de Ondarza y Munabe, bautizada en Vergara el 28 de Octubre de 1572; contrajo matrimonio el 19 de noviembre de 1595, con Don Martín de Abaitua, hijo de su omónimo y de Doña María de Láriz, vecinos de Berriz (Vizcaya).

III

El Pagador Don JUAN PEREZ DE ONDARZA Y MUNABE, nacido en Vergara y bautizado en San Pedro el 15 de enero de 1548, fué Continuo de la Real Casa de Castilla, Teniente de Mayordomo Mayor, Veedor y Pagador de los Oficiales y Oficios de la Real Casa, y anteriormente Despensero Mayor desde el año 1602.

cargo que desempeñó durante 47 años. Contrajo matrimonio el año 1587 con DOÑA MARIA MARTINEZ DE GALARZA Y ACHOTEGUI, hija legítima de los señores de la torre de Galarza, en Anzuola, Don Miguel Martínez de Galarza y Doña Magdalena Anchótegui.

El testamento que otorgó el Pagador lleva fecha de 1604 y está autorizado por Don Juan Pérez de Berecibar. En él fundó el mayorazgo de su casa, una capellanía en San Juan de Uzárraga y otras obras pías.

Sus hijos:

1.º Don Felipe, que sigue.

2.º Don Pedro.

3.º Don Sebastián.

4.º Doña María de Ondarza y Galarza, casó el 1.º de octubre de 1617, con el capitán Don Pedro de Saloguen y Aramendi, ocupando como vivienda la torre de Jáuregui, sita a la entrada de la calle de Artecalle en 1658 (hoy edificio del mercado municipal).

IV

DON FELIPE DE ONDARZA Y GALARZA, desempeñó los mismos altos puestos que su padre en la casa Real de Castilla. Caso en Madrid con DOÑA FRANCISCA DE HERRERA, y de ellos fué hijo:

V

DON FRANCISCO DE ONDARZA-GALARZA Y HERRERA, poseedor del mayorazgo de Ondarza, señor de la torre de Galarza y de las caserías de Urasarri, Elorriaga y de la torre de Jáuregui, donde vivió y murió bajo disposiciones testamentarias que había otorgado el 4 de marzo de 1662, ante Juan de Olariaga. Casó en 5 de noviembre de 1651, previas capitulaciones celebradas la víspera de la boda, es decir el sábado 4 de noviembre, con DOÑA ANA DE SALOQUEN Y ALDAY, hija legítima del Capitán Don Pedro de Saloguen y de Doña María Pérez de Alday, dueña del vínculo de su apellido, fundado por su padre con ocasión de su matrimonio. El capitán falleció en Vergara el 24 de septiembre de 1651 y, a requerimiento de su sobrino el Licenciado Don Juan de Saloguen, Abogado del Corregimiento de la Provincia de Guipúzcoa, vecino de Vergara, Azcoitia y Zarauz, que formuló al Alcalde de Vergara, Don Antonio de Jáuregui-Salazar, le fué mostrado

el testamento del Capitán otorgado el 22 de abril de aquel año, y estando presentes Don Juan Bautista de Irazábal, Caballero de Alcántara, Don Andrés Pérez de Laudans y el Licenciado Don Vicente de Elordi, por el que ordenaba se le sepultara en la huesa de la Parroquia de S. Pedro. Fundó en este instrumento el vínculo de Saloguen, que heredó su hija Doña Ana.

Doña María de Ondarza, viuda del Capitán Saloguen, ordenó el suyo el 3 de julio de 1660, disponiendo fuese enterrada en la sepultura de San Pedro, de su propiedad, donde se hallaban los restos de su marido y de su madre Doña María de Galarza. Expresa que cuando casó su hijastra Doña Ana de Saloguen, con su sobrino Don Francisco de Ondarza-Galarza, le hizo donación a éste de su casa solar y torre de Galarza, de las caserías de Urasari, Elorriaga, etc., y, por último, le donó la casa-torre de JAU-REGUI, donde ella vivía; dejó de existir dicha señora en esta casa-torre al día siguiente del otorgamiento.

Sus hijos fueron:

1.º Don Francisco Antonio de Ondarza-Galarza.

2.º Doña María Josefa de Ondarza y Galarza, bautizada en la Parroquial de San Pedro de Vergara el día 8 de septiembre de 1652

Este matrimonio con sus hijos vivía en la casa entonces señalada con el n.º 2 de la calle de Arruriaga, junto a la torre de Arguizain, de donde más tarde pasaron a vivir a Madrid, saliendo de Vergara el 4 de mayo de 1658.

VI

DON FRANCISCO ANTONIO DE ONDARZA-GALARZA Y SALOQUEN, nació en Vergara y su bautismo tuvo lugar en la Iglesia de San Pedro el 14 de Noviembre de 1654, apadrinado por Don Miguel Vélez de Ulibarri, Caballero de Santiago, y su tía abuela Doña María de Ondarza y Galarza. Sucesor en la casa de Ondarza y sus bienes, vivió en Mondragón en cuya villa contrajo matrimonio el 3 de marzo de 1761 con DOÑA AGUSTINA MERCADO-OQUENDO Y MENDIVIL, hija legítima de Don Andrés Fernández de Mercado y Oquendo y de Doña Magdalena de Vizcaya y Mendivil. Estos señores en el testamento que mancomunadamente otorgaron, hacían mejora con el quinto de sus bienes a sus nietos, y también lo hizo así Don Juan Fernández de Mercado, Caballero de la Orden de Santiago, residente en el Perú, y hermano de Don Andrés. Lo hicieron por las desavenencias matrimoniales en-

tre Doña Agustina y su marido, y así tenemos a la vista un poderado por Doña Agustina, en 24 de agosto de 1708, a favor de José de Ubillos, Procurador de la Audiencia del Corregimiento de esta Provincia, para exigir de su marido alimentos a que tenía derecho y que se negaba a darlos al propio tiempo que se ausentaba del domicilio para vivir en el caserío de Eizarralde. Pertenece Doña Agustina al noble linaje de Mercado, en Mondragón, y de los cuatro hermanos que tuvo fué el mayor Don Juan Bautista, Caballero de la Orden de Calatrava (R. M. 5 de febrero de 1694), que pasó a las Indias (Perú), acompañado de unos primos suyos con el fin de servir a S. M. y llamado por un tío suyo, Don Juan Fernández de Mercado-Oquendo, Caballero de Santiago, en la ciudad de Los Reyes. Este desempeñó los cargos siguientes: primero el de Capitán de Infantería española, nombramiento que hizo a su favor Don Pedro Fernández de Castro y Andrada, Conde de Lemos y Virrey del Perú; el año 76, pasó a ser Capitán de caballos corazas, y por junio del 87, Don Melchor Navarro Bocapul, Duque de la Palata, Virrey y Capitán General del Perú, le nombró Corregidor de la Provincia de Chaionta y por último el mismo Virrey le nombró por su Teniente de Capitán General de la citada Provincia; estuvo casado con Doña María de Abendaño y de la Cerda, con sucesión.

Fueron sus hijos:

1.º Doña Ana Josefa de Ondarza-Galarza, bautizada en San Pedro de Vergara el 10 de abril de 1673. Contrajo matrimonio con Don Pedro de Abendaño.

2.º Don Manuel José de Ondarza-Galarza, bautizado el 26 de marzo de 1674.

3.º Doña Agustina de Ondarza-Galarza.

4.º Doña Clara de Ondarza-Galarza, bautizada en la misma de Vergara en 1684. Estas dos vivían avecindadas en Vergara en 1737, fecha en que ejecutoriaron en Valladolid. Doña Clara falleció en 4 de mayo de 1758.

5.º Doña Isabel de la Presentación, religiosa en Mondragón.

6.º Don Bartolomé-Ignacio de Ondarza-Galarza.

7.º Don Francisco-Antonio de Ondarza-Galarza.

8.º Don Miguel-Jerónimo de Ondarza-Galarza.

9.º Don Francisco-Ignacio de Ondarza-Galarza, presbítero, capellán de la capellanía del Santo Cristo en el Convento Real de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, que fundó el Dr. Don Vi-

cente Vázquez de Arce. También fué Arcipreste de la Ribera de Navarra; había sido bautizado en septiembre de 1683.

10.º Don Diego de Ondarza-Galarza.

11.º Don Pedro-Ignacio de Ondarza-Galarza, bautizado en el año 1690.

12.º Doña Maria Ventura de Ondarza-Galarza, bautizada en 1694.